



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

COMISARIA DE AGUAS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
PLZA. DEL AYUNTAMIENTO S/N
39002 - SANTANDER (CANTABRIA)

ASUNTO: REMISIÓN EDICTO PARA SU EXPOSICIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, le ruego la exposición en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento a efectos de notificación, durante el plazo de quince días hábiles, así como su posterior remisión a este organismo, debidamente diligenciado, del siguiente

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE INICIACIÓN

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expedientes sancionadores a las personas señaladas por la Comisión de Infracciones Administrativas a las normas que igualmente se especifican del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30 de abril) y de acuerdo con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2), se hace público al efecto de que los interesados puedan formular alegaciones al acuerdo de iniciación y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Régimen Sancionador de esta Confederación (C/Muro, 5 Valladolid) en horario de 9 a 14 horas.

Si el presunto responsable reconoce su responsabilidad y desiste o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción, ésta se reducirá en un 20% y si paga voluntariamente la sanción en cualquier momento anterior a la resolución, y desiste o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción, ésta se reducirá en un 20%.

Ambas reducciones son acumulables entre sí.

Expte.	Nombre y apellidos	Art. Infringidos	Sanción y/o indemnización prevista	Obligación
D-1015/2024 S-0681/24	BERTA MELIDA ROJO (HROS.)	116.3.e) en relación con su artº 77 RDL 315.d) RDPH	Una sanción de multa de 2.000 €	Requerirle para reponer las cosas a su estado anterior en un plazo de 15 días a contar desde la presente notificación

FIRMADO POR:

GREGORIO GOMEZ SALAS - JEFE SECCION TECNICA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 25/04/2025 13:53:58

CSV: MA0021DD+AJPECUGSVVZOVSFBI1745579244 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE25s00035362652

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-2d73-c843-74d9-610c-b32d-1bda-b2ab-f930

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2025-04-25 14:52:00

Validez del documento

Copia

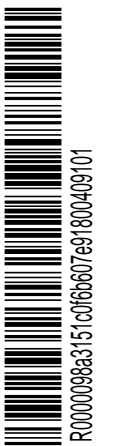


ORVE-2d73-c843-74d9-610c-b32d-1bda-b2ab-f930



1/2

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>



INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : ORVE-2d73-c843-74d9-610c-b32d-1bda-b2ab-f930 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



FIRMADO POR:
GREGORIO GOMEZ SALAS - JEFE SECCION TECNICA - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 25/04/2025 13:53:58
CSV: MA0021DD+AJPECUGSVVZOVSFBI1745579244 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO>



ÁMBITO- PREFIJO

ORVE
Nº registro
REGAGE25s00035362652

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-2d73-c843-74d9-610c-b32d-1bda-b2ab-f930
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2025-04-25 14:52:00
Validez del documento
Copia



ORVE-2d73-c843-74d9-610c-b32d-1bda-b2ab-f930